

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA
SELECCIÓN DE UN CORREDOR DE
SEGUROS PARA EL CLUB
INTERNACIONAL DE AREQUIPA
JUNIO 2021**



TERMINOS DE REFERENCIA

1. GENERALIDADES

El club internacional requiere contratar los servicios de un Corredor de Seguros (Persona Jurídica), especializada y con la debida autorización de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para que la asesore en la contratación y ejecución de la presentación del servicio de seguros que tenga a bien contratar.

2. OBJETO DEL PROCESO

El servicio estará referido a la Asesoría y Corretaje en la Administración de todas las Pólizas de Seguros contratadas y por contratarse de la institución, con el objeto de proteger, salvaguardar eficiente y adecuadamente todos los activos, bienes, intereses de propiedad o bajo responsabilidad de la institución, así como de su personal.

Los objetivos específicos son:

- I. Asesoría permanente para el Mantenimiento del Programa de Seguros y en la atención de los siniestros que se presenten dentro de los alcances de las pólizas del Club Internacional.
- II. Desarrollar el proyecto de Bases incluyendo las especificaciones técnicas para los procesos de selección de Compañías de Seguros a efectos de contratación anual de las pólizas de seguros diversas.
- III. Asesoramiento integral en indagaciones de mercado y participación en todo el procedimiento de contratación y evaluación de propuestas alcanzadas por las aseguradoras que participen en los procesos de selección.
- IV. Cumplimiento del Plan de Trabajo señalado en el Anexo A.

3. PERÍODO DE CONTRATACIÓN

El período de prestación del servicio será de 24 meses, el mismo que podrá ser renovado, en forma automática.

4. TIPO DE PROCESO

“Selección de un Corredor de Seguros” .

6. CONVOCATORIA

Se hará por invitación a Corredores de Seguros que cuenten con experiencia en Seguros Patrimoniales, Personales y relacionados, debidamente autorizados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para servicios en Asesoría y Corretaje en Seguros

7. CALENDARIO DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
Entrega de Invitaciones	Lunes 14 de junio del 2021
Consultas	Miércoles 16 de junio del 2021
Aclaración de Consultas	Viernes 18 de junio del 2021
Presentación de propuestas.	Lunes 21 de junio del 2021
Exposición de Propuestas (Presencial / Virtual x definir, solo finalistas)	Entre el martes 22 de junio y miércoles 23 de junio del 2021
Evaluación de las propuestas	Jueves 24 junio del 2021
Comunicación de Ganador	Viernes 25 junio del 2021

8. FORMA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y EXPOSICIÓN

El postor deberá presentar su propuesta, en sobre cerrado, en la fecha y hora indicada en el calendario de los términos de referencia, en la oficina de secretaría de Presidencia del Club Internacional.

La exposición de las empresas participantes que se consideren finalistas por los puntajes más altos se coordinará con ellos entre el martes 22 y miércoles 23 para este fin, para lo cual tendrán un máximo de 30 minutos y deben ceñirse a lo siguiente:

✓ Detalle de la propuesta:

1. Manejo de Pólizas
2. Tiempos de Recupero
3. Trámites, planes de contingencia frente a siniestros rechazados.
4. Otros

SELECCIÓN DE UN CORREDOR DE SEGUROS

Cada hoja de la propuesta presentada por el postor, llevara el sello y la rúbrica del postor o su representante y serán foliadas correlativamente empezando por el número uno. La última hoja será firmada por el postor o su representante, en el caso que en los documentos presentados falte sellar, firmar o foliar, este hecho sólo podrá ser subsanado en el momento de la exposición de la propuesta.

9. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Los participantes deberán presentar tres (03) juegos de la propuesta técnica, de los cuales uno de ellos debe ser en original, dicha propuesta deberá contener lo siguiente:

SOBRE N°1 – PROPUESTA TÉCNICA

1. Carta de Presentación Anexo N° 01. (OBLIGATORIO)
2. Copia vigente de Registro, emitido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, por la que se les autoriza a prestar servicios como Corredores de Seguros, o declaración jurada de estar operativo, se podrá corroborar a través de página web SBS. (OBLIGATORIO)
3. Declaración Jurada conforme al Anexo N° 02. (OBLIGATORIO)
4. Plan de Trabajo detallado, conforme al Anexo N° A. El Postor que no cumpla con presentar este documento no será tomado en cuenta para efectos de la calificación de propuestas. (OBLIGATORIO)
5. Documentos solicitados para los criterios de evaluación, los cuales serán revisados para asignar la puntuación correspondiente

10. DEL CONTRATO

El postor que obtenga la Buena Pro, suscribirá una carta de nombramiento por el período de 24 meses.

En el supuesto que dos (02) o más participantes empatasen, el otorgamiento de la Buena Pro se efectuará por sorteo previa comunicación mediante Carta a los postores que empataron, en la que se indique la fecha y hora del mismo, dicho sorteo será con asistencia de los representantes debidamente acreditados para dicho acto.

11. CRITERIOS DE EVALUACION

La calificación se realizará sobre la base de 100 puntos, criterios que a continuación se detallan, obteniendo la Buena Pro el Postor que obtenga el mayor puntaje total de acuerdo a las sumas parciales y puntos en contra, según detalle líneas abajo.

a) AÑOS DE EXPERIENCIA COMO CORREDOR DE SEGUROS. Máximo 20 puntos

Tiempo en la Actividad de Seguros, computados desde la fecha en que la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP le otorgó al postor y/o funcionario principal del corredor Registro, sustentado con declaración jurada o copia de dicho Registro. **Máximo 20 puntos.**

De 01 año a 05 años	05 punto
De 06 años a 15 años	10 puntos
De 16 años a 30 años	15 puntos
De 31 años a más	20 puntos

b) CALIDAD DE SEVICIO. Máximo 10 puntos (01 punto por póliza máximo 10)

Experiencia acumulada en la Especialidad de Seguros con mínimo una institución similar, sustentando dicha experiencia se acreditará, mediante, DECLARACION JURADA o Certificados u otros documentos originales, en los que se pueda evidenciar el Servicio otorgado, quedando a criterio del Club Internacional pedir referencias a estas instituciones.

c) EXPERIENCIA EN MANEJO DE POLIZAS. Máximo 45 puntos

Los participantes deberán presentar copias de las caratulas de Pólizas que manejan o manejaron para sustentar la experiencia requerida, o declaración jurada que manejan o manejaron como corredor de acuerdo al siguiente parámetro:

- Seguro de incendio y líneas aliadas (01 punto por póliza máximo 05)
- 3D (Deshonestidad, destrucción y desaparición) (01 punto por póliza máximo 10)
- Responsabilidad civil (01 punto por póliza máximo 05)
- Seguro de vehículos (01 punto por póliza máximo 05)
- Seguro de asistencia médica o EPS (01 punto por póliza máximo 05)
- Seguro vida ley de trabajadores (01 punto por póliza máximo 05)
- Seguro para practicantes (01 punto por póliza máximo 05)
- Pólizas de seguro complementario de trabajo de riesgo (01 punto por póliza máximo 05)

d) EXPERIENCIA DEL POSTOR – SEGUROS ENTIDADES PRIVADAS. Máximo 05 Puntos

Experiencia en la Actividad de Seguros con Entidades del Sector Privado con un máximo de cinco (05) empresas, sustentando con la copia de Constancias, Certificados y/o Cartas Nomenclación emitidas por dichas Entidades, o declaración jurada acredite lo señalado. **Máximo 05 puntos.**

- 01 punto por entidad, máximo **05 PUNTOS**

e) EXPERIENCIA DEL POSTOR – CAPACITACIONES. Máximo 20 Puntos

El participante deberá ofertar capacitaciones al personal del club para que la prestación del servicio sea de mejor calidad, por lo que, podrán ofertar mejoras de acuerdo a los siguientes criterios:

Programa de Capacitación Integral para los colaboradores o el personal designado por el Club Internacional, el mismo que por lo menos deberá contar con 04 temas de capacitación en los 24 meses en los que se prestará el servicio.

- Experiencia docencia simple 2 puntos
- Experiencia docencia en instituto 5 puntos
- Experiencia docencia universitaria 10 puntos
- Experiencia docencia en maestría 20 puntos

Para obtener puntuación en este criterio de evaluación se deberá presentar una copia del certificado se detalle el Programa de Capacitación Tema: Seguros, señalado líneas arriba.

CRITERIOS DE EVALUACION - PUNTOS MENOS

f) RECLAMOS Y/O QUEJAS EN LIBROS DE RECLAMACIONES, Máximo 20 PUNTOS MENOS

- De 0 a 1 Queja menos 0 puntos
- De 2 a 5 Quejas menos 5 Puntos
- De 6 a 10 Quejas menos 10 puntos
- De 11 a más Quejas menos 20 puntos

Documentado con declaración jurada firmada por representante legal de corredor y/o gerente, muestra de libro y/o impresión libro reclamaciones digital, de ser el caso para corroborar.

g) RECLAMOS, QUEJAS INDECOPI, Máximo 20 PUNTOS MENOS

- De 0 a 1 Queja menos 0 puntos
- De 2 a 5 Quejas menos 10 Puntos
- De 6 a más Quejas menos 20 puntos

Documentado con declaración jurada, firmado por representante legal y/o gerente.

h) DEMANDAS FUNDADAS POR INDECOPI, MAXIMO 20 PUNTOS MENOS

- De 0 a 1 Demanda menos 0 Puntos
- De 2 a 5 Demandas menos 10 Puntos
- De 6 a más quejas menos 20 Puntos

i) DEMANDAS PODER JUDICIAL Y/O PROCESOS EN LA SUPERINTENDENCIA DE BANCASEGUROS Y AFP, POR POLIZAS QUE CORREDOR INTERMEDIO, Máximo 20 PUNTOS MENOS

- De 1 a 2 Procesos menos 5 puntos
- De 3 a 6 procesos menos 10 puntos
- De 7 a más procesos menos 20 puntos

Documentado con declaración jurada de no tener procesos anteriores y/o en curso, o los que se tuviera, de encontrarse que se falta a la verdad se podrá evaluar descalificación.

j) DENUNCIAS PENALES EN LA FISCALÍA O PROCESOS EN EL PODER JUDICIAL:

- De 1 a 2 Procesos menos 5 puntos
- De 3 a 6 procesos menos 10 puntos
- De 7 a más procesos menos 20 puntos

Documentado con declaración jurada de no tener procesos anteriores y/o en curso, o los que se tuviera, de encontrarse que se falta a la verdad se podrá evaluar descalificación.

12. NOTIFICACION DE LA BUENA PRO

Los resultados del proceso de selección serán notificados a los postores por correo electrónico de acuerdo al calendario del proceso

ANEXO "A"

PLAN DE TRABAJO

Asesoría permanente para el mantenimiento de los Programas de Seguros, logrando la sostenibilidad en el tiempo, comprendiendo:

- a. La actualización de las coberturas y sumas aseguradas de las diferentes pólizas, gestionando los respectivos endosos y/o renovaciones y/o nuevas pólizas.
- b. Revisión de todo documento que les sea remitido.
- c. Adecuación de sus pólizas por cambios durante la vigencia en curso, cuando sea esto necesario.
- d. Inspeccionar nuevos predios o activos que se vayan a incorporar a las pólizas.

Presentación del Cronograma Anual de Capacitaciones para el personal que interviene en el área administrativa y/o de atención al socio, en coordinación con la Aseguradora y el área de seguros de la entidad. Por lo menos, se debe programar las siguientes capacitaciones:

- a. Una (01) capacitaciones en Procedimientos de Pólizas de SCTR.
- b. Una (01) capacitaciones en Pólizas de Asistencia Médica para Trabajadores.
- c. Una (01) capacitación en Procedimientos de Pólizas Multiriesgo.
- d. Una (01) capacitación en Procedimientos de Pólizas vehículos.
- e. Una (01) capacitación en Pólizas Patrimoniales.

Análisis e interpretación de cada una de las pólizas vigentes, reportando semestralmente informes, estadísticas y comportamiento del programa de Seguros durante la vigencia del mismo.

Revisar, evaluar y verificar el programa vigente para su correcta aplicación de lo estipulado en las pólizas contratadas

Desarrollar el proyecto de Bases, incluyendo las Especificaciones Técnicas para los procesos de selección de Compañías de Seguros, a efecto de la contratación anual de las pólizas, velando por las mejores condiciones para el Club Internacional.

Elaborar el Slip Técnico para los Procesos de Selección según requerimiento de la Institución, asesoramiento en la evaluación de los programas de seguros propuestos por las Compañías de Seguro que participen en los procesos de selección.

Elaboración de las nuevas propuestas para mejorar las condiciones de acuerdo al mercado, obteniendo indemnizaciones justas y oportunas con los Ajustadores, peritos, apoyando directamente en las negociaciones con ajustadores, aseguradores y otros.

Aseñoramiento, seguimiento y control permanente de los siniestros reportados ante la Compañía de Seguros dentro de los alcances de las pólizas contratadas

Emitir informes de inspección por parte de sus ingenieros inspectores y realizar el estudio integral de riesgos, con la actualización de los mismos, donde incluyan garantías y manuales operativos de prevención de riesgos.

Sostener reuniones periódicas con los funcionarios encargados y / o aquellos que la institución designe, presentando informes detallados del manejo de las pólizas de manera semestral, para analizar la situación asegurativa de la institución e informar las diversas gestiones que se vienen realizando para casos puntuales.

Llevar un seguimiento y control de la cobranza de primas que se genera durante la vigencia de los seguros de manera mensual, evitando que se generen desfases o se acumulen montos por siniestralidad.

SERVICIOS ADICIONALES

Preparación y Elaboración de resúmenes Operativos, los mismo que contendrán las condiciones de aseguramiento de cada una de las pólizas contratadas por el club Internacional., para que esto sirva de consulta a los funcionarios encargados del manejo de los seguros.

Charlas informativas a los trabajadores de la Institución, informando los alcances de los seguros y las coberturas de las pólizas contratadas.

ANEXO N° 01

CARTA DE PRESENTACION

Arequipa, de .. del 2021

Señores

Presente-

Ref. : SELECCIÓN DE UN CORREDOR DE SEGUROS

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes para presentarnos como Postor al presente proceso de selección y cumplimos en señalar la siguiente información, en calidad de Declaración Jurada.

Razón Social	
Autorización de la SBS	
RUC	
Domicilio legal	
Teléfono	
Correo Electrónico	
Nombre de Representante Legal	
Copia del DNI del Representante Legal	

Atentamente,

.....

Firma y Sellos

ANEXO N° 02

DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE PLAN DE TRABAJO

Arequipa; Dedel 2021

Señores:

Presente

=

Ref. : SELECCIÓN DE UN CORREDOR DE SEGUROS

De nuestra consideración:

Por medio del presente Yo..... ,

identificado con DNI N° , Representante Legal

de la Empresa

..... con RUC N° y

Domicilio Legal en..... , DECLARO BAJO

JURAMENTO, lo siguiente:

Nos comprometemos a cumplir con el Plan de Trabajo detallado en el Anexo "A" de los Términos de Referencia del presente proceso, así como también con todo lo ofertado en nuestra propuesta técnica.

Atentamente.

.....

Firma y Sellos